

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.223/13

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

DOÑA JENNIFER DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la INSTALACIÓN DE 155 COLMENAS en la finca ubicada en la parcela 4 del polígono 21 y 155 COLMENAS en la finca formada por las parcelas 13 y 1013 del polígono 32.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Piedralaves, 3 de Octubre de 2.013.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar.*